



# AYUNTAMIENTO DE LLANERA

## PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA	
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA (Ley 39/2015 Art. 27)			
Esta portada no forma parte del documento original		2P2A5V6I2C1Y4V090S9J	
METADATOS (TEXTO)			
Versión NTI	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>		
Origen	Ciudadano		
Órgano	L01330352		
Identificador	ES_L01330352_2022_REG16EH82		
Dependencia Captura	REGISTRO CASA CONSISTORIAL Y SAC		
Usuario Captura/Compulsa	BMM		
Interesados Principal	AUDIENCIA PROVINCIAL DE OVIEDO<-->CALLE COMANDANTE CABALLERO 3, P04 33005 OVIEDO (ASTURIAS)		
Representante			
Descripción	LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS A JURADO PARA SU EXPOSICION PUBLICA.		
Páginas	1 (excluyendo esta portada)		
Fecha Registro	20221229 T 09:59:25		
Fecha Captura	20221229 T 09:59:46		
Valor CSV	2P2A5V6I2C1Y4V090S9J		
Nombre de Formato	PDF/A		
Tipo de Firma	CSV		
Estado de elaboración	Copia electrónica auténtica (Ley 39/2015 Art.27)		
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)	
Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica conforme al artículo 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.			



## PRESIDENCIA DE LA AUD. PROVINCIAL de OVIEDO

Modelo: N18710  
C/ COMANDANTE CABALLERO 3 - 3ª PLANTA 33005 OVIEDO  
Teléfono: 985968730-29-28 Fax: 985968731  
Correo electrónico:

Equipo/usuario: LRG  
N.I.G. 33044 38 1 2022 0000124  
ROLLO: GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000130 /2022  
Juzgado de origen: de  
Procedimiento origen: /

### O F I C I O

#### EXPEDIENTE GUBERNATIVO N° 130/2022

( Ley Jurado- L.O. 5/1995)

Dando cumplimiento a lo prevenido en el Artículo N° 16.1 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, adjunto se remite la Lista definitiva de Candidatos a Jurado de esa vecindad para su exposición Pública durante los Dos Años de Vigencia de la misma (hasta el 31 de Diciembre de 2024). Se ruega acuse de recibo.

Oviedo, 23 de Diciembre de 2022

**EL LETRADO, EN FUNCIONES, DE LA PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA  
PROVINCIAL**

D. Jesús Lebrede Fernández

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



PRINCIPADO DE  
ASTURIAS